

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 28

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001128 00	Javier Ignacio Cormane Fandiño	Juzgado 40 Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple y 23 Civil del Circuito, ambos de Bogotá.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103015202000173 01	Zayra Yolima Rodríguez Valenzuela	Fiscalía General de la Nación	
3.	110013103006202000189 01	Ricardo Barón Alfonso	U.A.E. Aeronáutica Civil y otros	
4.	110013103025202000192 01	Manuel Alberto Figueredo Cuervo	Juzgado 6º Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se someterá a discusión y aprobación el siguiente proceso:

AUTO DE SALA (oposición a la entrega)

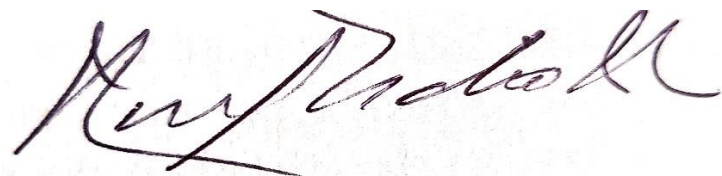
	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103004201600568 02 (ejecutivo hipotecario)	Luz Virginia Lozano Buitrago	Óscar Gil Gutiérrez y otros	

Así mismo, se les hace saber que en dicha sesión se someterá a discusión y estudio el siguiente proceso, para fallo por escrito:

SENTENCIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103036201700018 01 (verbal – prescripción adquisitiva)	Luis Jorge Rojas Rojas	Herederos determinados de Luis Ernesto Rojas Aguirre e indeterminados	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.